

## TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA EMPLEADOS ETB

- Oferta aplica para compras realizadas del 01 de diciembre del 2021 al 31 de enero 2022.
- Oferta aplica exclusivamente para clientes nuevos o existentes que pertenezcan a la nómina de empleados de ETB y que se encuentren vinculados a través de contrato laboral con ETB. No aplica pensionados, aliados, contratistas, aprendices o proveedores.
- Los empleados podrán contratar un (1) paquete a su nombre en servicios fijos y hasta cinco (5) planes a su nombre en servicios móviles, no aplica para servicios suscritos a nombre de un tercero.
- La oferta para servicios fijos consiste en un descuento del 50% sobre el cargo básico mensual del plan contratado. Aplica para planes del segmento Hogares, para uso residencial en los estratos 1 al 6 según tecnología y sujeto a cobertura y disponibilidad técnica. Aplica en las siguientes ciudades: Paquetes Súper velocidad (tecnología Cobre): Bogotá, Cota, Mosquera, Apulo, Guasca, Girardot, Ricaurte, Tocaima, Tenjo, Tocancipá, Facatativá, Tabio, La Mesa, Fusagasugá, Sibaté, Funza, Madrid, La Calera, Sopó, Silvania, Cajicá, Zipaquirá en estratos 1 al 6; Paquetes Mega velocidad (tecnología FTTC: (fiber-to-the-cabinet): Bogotá y Soacha en estratos 1 al 3 y Paquetes Alta velocidad (tecnología Fibra óptica FTTH): Bogotá y Chía en estratos 1 al 6.
- Los paquetes de servicios fijos a los cuales aplica esta oferta son:
  - Alta velocidad (Fibra): Dúo de 80M 100M, 200M 300M y 500M. Hogares.
  - Mega velocidad (FTTC): Línea local ilimitada – Dúo de 15M, 30M y 50M.
  - Súper velocidad (Cobre): Línea Telefónica local ilimitada - Dúo de 3M, 6M y 10M.
- Esta oferta aplica también para clientes que soliciten migración de tecnología de servicios fijos, es decir, clientes que tengan contratado un servicio en cobre y cambien a una oferta de FTTC o a una oferta de Fibra óptica. La posibilidad de realizar una migración tecnológica está sujeta a la disponibilidad de cobertura de las tecnologías FTTC o fibra óptica en la zona donde esté ubicado el usuario.
- Los clientes existentes que realicen algún trámite sobre su plan actual (cambio de plan, migración de tecnología, cesión de contrato, cambio estrato) y contraten la oferta Empleados, deben aceptar a través de la página <http://moviendofibras.etb.com/> las condiciones de la oferta que esté vigente en ese momento.
- La oferta para los servicios móviles consiste en un descuento del 50% de descuento sobre el cargo básico mensual del plan contratado. Aplica para planes de la oferta Pospago Control Móvil vigente con cargos básicos mensuales superiores a \$54.900, impuestos incluidos.
- Mes gratis promoción exclusiva de portabilidad: Todas las líneas portadas adquiridas en la línea de atención empleados disfrutan el primer mes sin costo del cargo básico desde planes de \$54.900.
- La oferta móvil aplica para línea nueva y para portabilidad a nivel nacional, sujeto a disponibilidad de cobertura de la red móvil.
- Los planes pospago y control de móviles a los cuales les aplica esta oferta son:
  - Los planes Full Navegación 4G de \$54.900, \$59.900 y \$79.900 estarán disponibles hasta la fecha de vigencia descrita anteriormente.

- Plan Full Navegación de \$54.900 mensuales: El usuario podrá navegar en la red 4G LTE de ETB a una velocidad de 10 Mbps hasta que consuma las primeras 40 GB. Luego podrá seguir navegando en la red 4G LTE de ETB a una velocidad de 1 Mbps hasta su fecha de corte. No tiene restricción para compartir datos.
- Plan Full Navegación de \$59.900 mensuales: El usuario podrá navegar en la red 4G LTE de ETB a una velocidad de 10 Mbps hasta que consuma las primeras 50 GB. Luego podrá seguir navegando en la red 4G LTE de ETB a una velocidad de 1 Mbps hasta su fecha de corte. No tiene restricción para compartir datos.
- Plan Full Navegación de \$79.900 mensuales: El usuario podrá navegar en la red 4G LTE de ETB a una velocidad de 10 Mbps hasta que consuma las primeras 70 GB. Luego podrá seguir navegando en la red 4G LTE de ETB a una velocidad de 1 Mbps hasta su fecha de corte. No tiene restricción para compartir datos.

Los planes incluyen minutos ilimitados a todo destino nacional, SOLO podrán ser contratados por personas naturales, para uso exclusivo del titular de la línea y no se permitirá su comercialización, reventa o uso con fines comerciales.

- Plan cuenta control es aquel donde los recursos incluidos (minutos, datos, entre otros) tienen un límite para evitar el consumo extra, no obstante, los usuarios de estos planes pueden seguir usando la línea una vez se agoten los recursos incluidos en su plan, contratando paquetes prepago-adicionales de minutos, datos, entre otros.
- Los empleados que cuenten con el beneficio de convergencia o navidad por siempre sobre sus líneas móviles y opten por la oferta empleados, perderán el beneficio de convergencia o navidad por siempre y quedarán únicamente con el beneficio de la oferta Empleados dado que las promociones no son acumulables.
- No aplica para planes de servicios fijos diferentes a los descritos anteriormente y en servicios móviles no aplica para planes con un cargo básico inferior a \$54.900 impuestos incluidos.
- Aplica mientras el empleado se encuentre activo en la empresa.
- No aplica para servicios de los segmentos Negocios, ni Empresas. No aplica para clientes con Nit.
- No acumulable con otras promociones.
- Los servicios adicionales que no están incluidos en el paquete dúo tienen costo mensual adicional y sobre estos no aplica el descuento de la Oferta Empleados (paquetes adicionales móviles de voz y datos, larga distancia, DIRECV GO, HBO, llamadas a celular o larga distancia por demanda, paquetes Premium etc.). Las Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>.
- Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB.
- A las tarifas de internet fijo en los estratos 1, 2 y 3 no se les aplica IVA. A las tarifas de línea telefónica en los estratos 1 y 2 no se les aplica IVA (según estatutos tributarios).

Tarifas servicios fijos con descuento incluido

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
Cobre	Línea	Línea adicional voz local ilimitada	\$ 21.500	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 32.000
	Dúo	3M/800K-Local ilimitado	\$ 21.950	\$ 24.450	\$ 24.450	\$ 26.950
		6M/800K-Local ilimitado	\$ 22.450	\$ 24.950	\$ 24.950	\$ 27.450
		10M/800K-Local ilimitado	\$ 24.950	\$ 27.450	\$ 27.450	\$ 29.950
FTTC	línea	Línea adicional voz local ilimitada	\$ 21.500	\$ 29.000	N/A	
	Dúo	15M/5K-Local ilimitado	\$ 31.450	\$ 31.450		
		30M/5K-Local ilimitado	\$ 34.450	\$ 34.450		
		50M/5K-Local ilimitado	\$ 37.450	\$ 37.450		
FTTH	Dúo	80M/80M-Local ilimitado	\$ 40.450	\$ 40.450	\$ 40.450	\$ 46.450
		100M/100M-Local ilimitado	\$ 45.450	\$ 45.450	\$ 45.450	\$ 54.950
		200M/200M-Local ilimitado	\$ 54.950	\$ 54.950	\$ 54.950	\$ 64.950
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 74.950	\$ 74.950	\$ 74.950	\$ 84.950
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 114.950	\$ 114.950	\$ 114.950	\$ 124.950

Tarifas IVA incluido. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2 ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

TARIFAS SERVICIOS MÓVILES

Tarifas con impuestos incluidos

Plan	Plan Full Navegación \$54.900	Full Navegación 4G \$59.900	Full Navegación 4G \$79.900
Valor mensual con impuestos	\$ 54.900	\$ 59.900	\$ 79.900
Valor mensual con descuento 50% con impuestos incluidos	\$ 27.450	\$ 29.950	\$ 39.950
Datos en todas las redes	1,5GB	2GB	2GB
Datos en red 4G	Las primeras 40 GB navegan a 10 Mbps, después a 1 Mbps.	Las primeras 50 GB navegan a 10 Mbps, después a 1 Mbps.	Las primeras 70 GB navegan a 10 Mbps, después a 1 Mbps.
Total Datos	Full Navegación 4G	Full Navegación 4G	Full Navegación 4G
Minutos todo destino nacional	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Minutos y Chat WhatsApp	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Facebook, Instagram, Twitter, Waze	Full Navegación 4G	Full Navegación 4G	Full Navegación 4G
SMS	50	50	50

Nota: Precios con impuestos incluidos

- Los servicios de Línea, Internet o móvil deben estar a nombre del empleado ETB, por ninguna causa se entrega el descuento a personas diferentes al empleado. Si el empleado no es el titular del servicio que tiene contratado con ETB, para recibir el beneficio de descuento, debe realizar una cesión de contrato y posteriormente solicitar la oferta Empleado.

- Si después de adquirido el beneficio, el empleado realiza un cambio de plan a ofertas diferentes a las que aplican en la oferta empleados, perderá el derecho a este y le aplicarán las políticas del nuevo plan contratado.
- El documento que debe adjuntar el EMPLEADO es la Cédula de Ciudadanía y aceptar la oferta y los términos y condiciones en el portal de línea especial empleados. No aplica para soportes laborales que indiquen “contratista o aprendiz”.
- Si el empleado deja de pertenecer a la nómina de ETB, pierde el beneficio otorgado, y su oferta será actualizada con las tarifas vigentes, disponibles para consulta en etb.com.
- El plan contratado se cobra a través de la factura mensual de ETB que se envía a la dirección de correo electrónico informada por el cliente. Para recibir el descuento del plan empleado debe tener distribución de factura digital, en caso de que el usuario solicite recibir la factura en físico, perderá el beneficio del descuento.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o punto cableado. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía Wifi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, se otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija e internet). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiaeconsulta/>

Para cualquier solicitud de posventa el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada servicio podrán ser consultadas en etb.com